

TEMA XIII

LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO

13.1 LA EMPRESA Y EL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

Algunas nociones básicas: Empresario, empresa, establecimiento mercantil y fondo de comercio.

El Empresario es la persona física o jurídica que por sí o por medio de delegados ejerce y desarrolla en nombre propio una actividad constitutiva de empresa en el mercado. Y adquiere la titularidad de las obligaciones o derechos nacidos de esta actividad. Este concepto jurídico de empresario difiere del económico que lo identifica como la persona que directamente y por sí misma asocia, convoca y coordina los diferentes sectores de la producción y se interpone para ajustar el proceso productivo al plan previsto anticipadamente.

La empresa es el ejercicio profesional de una actividad económica planificada con la finalidad de mediar en el mercado de bienes y servicios.

El establecimiento mercantil es un conjunto de bienes y servicios organizados y dispuestos para ser el instrumento de la actividad empresarial.

El fondo de comercio es un elemento del activo de la empresa constituido básicamente por la clientela y las expectativas de la empresa mientras que la clientela es el conjunto de personas que mantienen relaciones continuas con la empresa para la demanda de bienes y servicios y se caracteriza por la participación habitual en las ventas o en los suministros de la empresa.

13.2 TÍTULO

texto

13.3 TÍTULO

texto